



Subsecretaría Jurídica

Centro Integral de Servicios (CIS)
Edificio Norte, Cuarto Piso
Boulevard Atlixcáyotl No. 1101
Col. Concepción Las Lajas
C.P. 72190, Puebla, Pue.
Tel. (222) 3034800 Ext. 2514

MARTÍ BATRES GUADARRAMA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN
AV. CONGRESO DE LA UNIÓN No. 66, COLONIA EL PARQUE,
ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
C.P. 15960, CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, y en atención al oficio DGPL-2P1A.- 7413.20 de fecha veinticinco de abril de dos mil diecinueve, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar SGG/SPDDH/431/2019, suscrito por Luis Armando Soriano Peregrina, Subsecretario de Prevención del Delito y Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla, mediante el cual informa de las acciones desarrolladas con relación al Acuerdo **“Segundo.- El Senado de la República solicita respetuosamente a las y los titulares de los Poderes Ejecutivos y Judicial de las treinta y dos entidades federativas, informen a esta Soberanía las medidas jurídicas y las decisiones de política pública que han instrumentado para erradicar la trata de personas en los espacios de su jurisdicción”.**

Lo anterior a efecto que se tenga al Poder Ejecutivo de esta entidad federativa atendiendo al referido Acuerdo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Danny
008313

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

2019 JUN 2 PM 3:59

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
MESA DIRECTIVA



ATENTAMENTE

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA JURÍDICA
JOSÉ OTHÓN CARRILES HANAN
SUBSECRETARIO JURÍDICO

RUBÉN
2019 JUN 2 PM 4:12

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

007151

Con anexo.

C.c.p. Ernesto Ordaz Moreno, Secretario Particular del C. Gobernador. Para su conocimiento y en atención al oficio EN-442/2019.- Presente.

C.c.p. Marco Espinosa Silva, Responsable de Oficialía de la Oficina del Secretario General de Gobierno. Para su conocimiento y en atención al oficio SGG/OS/1286/2019.- Presente.

C.c.p. Rocío Villegas González, Secretaria Particular de la Subsecretaría Jurídica. Para su conocimiento y en atención al memorándum 0616/2019.- Presente.

Reg. 1316/2019.

LEMV/JDLM

[Handwritten signature]



Subsecretaría Jurídica

Centro Integral de Servicios (CIS)
Edificio Norte, Cuarto Piso
Boulevard Atlixcáyotl No. 1101
Col. Concepción Las Lajas
C.P. 72190, Puebla, Pue.
Tel. (222) 3034800 Ext. 2514

MARTÍ BATRES GUADARRAMA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN
AV. CONGRESO DE LA UNIÓN No. 66, COLONIA EL PARQUE,
ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
C.P. 15960, CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla y 22 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, y en atención al oficio DGPL-2P1A.- 7413.20 de fecha veinticinco de abril de dos mil diecinueve, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar SGG/SPDDH/431/2019, suscritos por Luis Armando Soriano Peregrina, Subsecretario de Prevención del Delito y Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla, mediante el cual se informa de las acciones desarrolladas con relación al Acuerdo "**Segundo.- El Senado de la República solicita respetuosamente a las y los titulares de los Poderes Ejecutivos y Judicial de las treinta y dos entidades federativas, informen a esta Soberanía las medidas jurídicas y las decisiones de política pública que han instrumentado para erradicar la trata de personas en los espacios de su jurisdicción**".

Lo anterior a efecto que se tenga a esta entidad federativa atendiendo al referido Acuerdo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

JOSÉ OTHÓN CARRILES HANAN
SUBSECRETARIO JURÍDICO

Con anexo.

C.c.p. Ernesto Ordaz Moreno, Secretario Particular del C. Gobernador. Para su conocimiento y en atención al oficio EN-442/2019.- Presente.

C.c.p. Marco Espinosa Silva, Responsable de Oficialía de la Oficina del Secretario General de Gobierno. Para su conocimiento y en atención al oficio SGG/OS/1286/2019.- Presente.

C.c.p. Rocío Villegas González, Secretaria Particular de la Subsecretaría Jurídica. Para su conocimiento y en atención al memorándum 0616/2019.- Presente.

Reg. 1316/2019.

LEMV/JDLM.

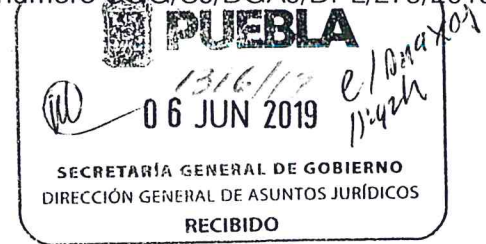
Subsecretaría de
Prevención del
Delito y Derechos
Humanos

Dirección General
de Derechos
Humanos

CIS edificio norte 4º
piso, Blvd. Atlixcáyotl
1101, reserva
territorial Atlixcáyotl
Puebla, Puebla
3 03 46 00 ext. 2553

C. Laura Elisa Morales Villagrán
Directora General de Asuntos Jurídicos

P R E S E N T E



Por medio del presente me dirijo a Usted enviándole un cordial saludo, y aprovecho la oportunidad para informarle en atención al oficio SGG/SJ/DGAJ/DPL/279/2019, de fecha 15 de mayo de 2019, suscrito por Usted, mediante el cual hace llegar copia de oficio DGPL-2P1A.- 7413.20, suscrito por la Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Secretaria de la mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, a través del cual comunica el punto de acuerdo de fecha 25 de abril de 2019, lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º Constitucional, 17 y 50 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, hago de su conocimiento el informe de acciones que esta Subsecretaría ha realizado para incidir en el combate contra la trata de personas y que son las que a continuación se detallan:

- El día 27 de julio de 2018 se realizó un Conversatorio en materia de Trata de Personas dirigido a 130 servidoras y servidores públicos de las diferentes dependencias del estado, así como de organismos autónomos, dependencias federales y asociaciones de la sociedad civil; el cual fue impartido por los siguientes ponentes: Elsa Cordero Martínez, Magistrada del H. Tribunal Superior de Justicia de Tlaxcala; Dr. Oscar Montiel Torres, Coordinador de la licenciatura en Antropología de la Universidad Autónoma de Tlaxcala; Rosa Celia Pérez González, Jueza del H. Tribunal Superior de Justicia de Puebla y Mtro. Jorge Arturo Jaimes García, Catedrático de la Escuela Libre de Derecho de Puebla, personalidades con amplia experiencia en la materia y reconocimiento a nivel estatal y nacional.
- El día 29 de julio de 2018 se llevó a cabo la Feria Nacional Contra la Trata de Personas en el zócalo de la ciudad de Puebla, en donde participaron los siguientes actores:
 - a).- 7 Dependencias y Entidades Estatales

Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia e Instituto Poblano de las Mujeres
 - b).- 2 Organismos Autónomos:

Fiscalía General del Estado y Comisión de Derechos Humanos del Estado
 - c).- 2 Dependencias Federales:

Instituto Nacional de Migración y Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

**Subsecretaría de
Prevención del
Delito y Derechos
Humanos**

**Dirección General
de Derechos
Humanos**

CIS edificio norte 4º
piso, Blvd. Atlixcáyotl
1101, reserva
territorial Atlixcáyotl
Puebla, Puebla
3 03 46 00 ext. 2553

Quienes ofrecieron a aproximadamente 500 personas, servicios como foros de cultura de la legalidad y derechos humanos, prevención del delito, talleres y platicas de sensibilización en el tema, asesoría ante posibles situaciones de trata, pruebas de detección de VIH, pintura de playeras representativas contra la trata, registro civil de personas garantizando el derecho a la identidad de las mismas, uso adecuado de redes sociales, entre otros (se anexa evidencia fotográfica e impresiones de diversos medios de comunicación que cubrieron el evento)

- Se creó la imagen logotipo de la Comisión Interinstitucional para la Prevención y Erradicación de los Delitos de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de sus Víctimas (se anexa impresión de imagen)
- Durante el mes de julio de 2018 se dio difusión en medios televisivos y electrónicos, así como mediante correos masivos a las y los servidores públicos del Estado de Puebla a los distintos spots promocionales de la campaña #AQUIESTOY. (se anexa impresión de correo)
 - En la segunda quincena de julio de 2018 en el talón de pago de las y los servidores públicos del Estado de Puebla aparece una leyenda referente al Día Mundial Contra la Trata de Personas (se anexa impresión de talón)

No omito hacer mención como es de su conocimiento, que el Gobierno de Puebla, cuenta con la Comisión Interinstitucional para la Prevención y Erradicación de los Delitos de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de sus Víctimas, por lo que se sugiere que a fin de contar con mayor información respecto de las medidas jurídicas y políticas públicas que se han instrumentado en el Estado para incidir en el combate contra la la trata de personas, dicha información sea solicitada a la Secretaría Técnica de la Comisión antes referida. Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular agradezco la atención que se sirva dar al presente y le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

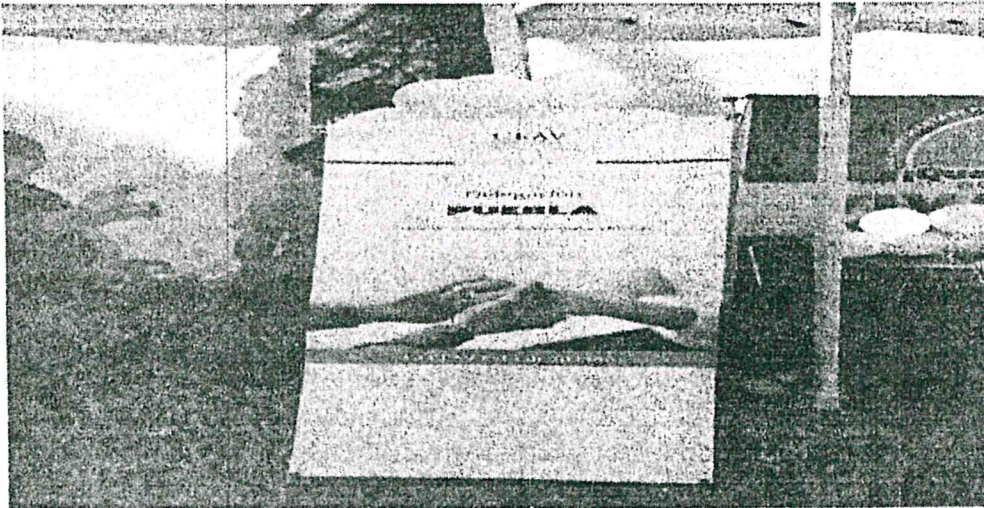

Luis Armando Soriano Peregrina
Subsecretario de Prevención del Delito y Derechos Humanos

C.C.P.

C Fernando Luis Manzanilla Prieto.- Secretario General de Gobierno.- Para su superior conocimiento.
Archivo. En atención a registro 578

DGDH/AJFJ/JPSM/jrra

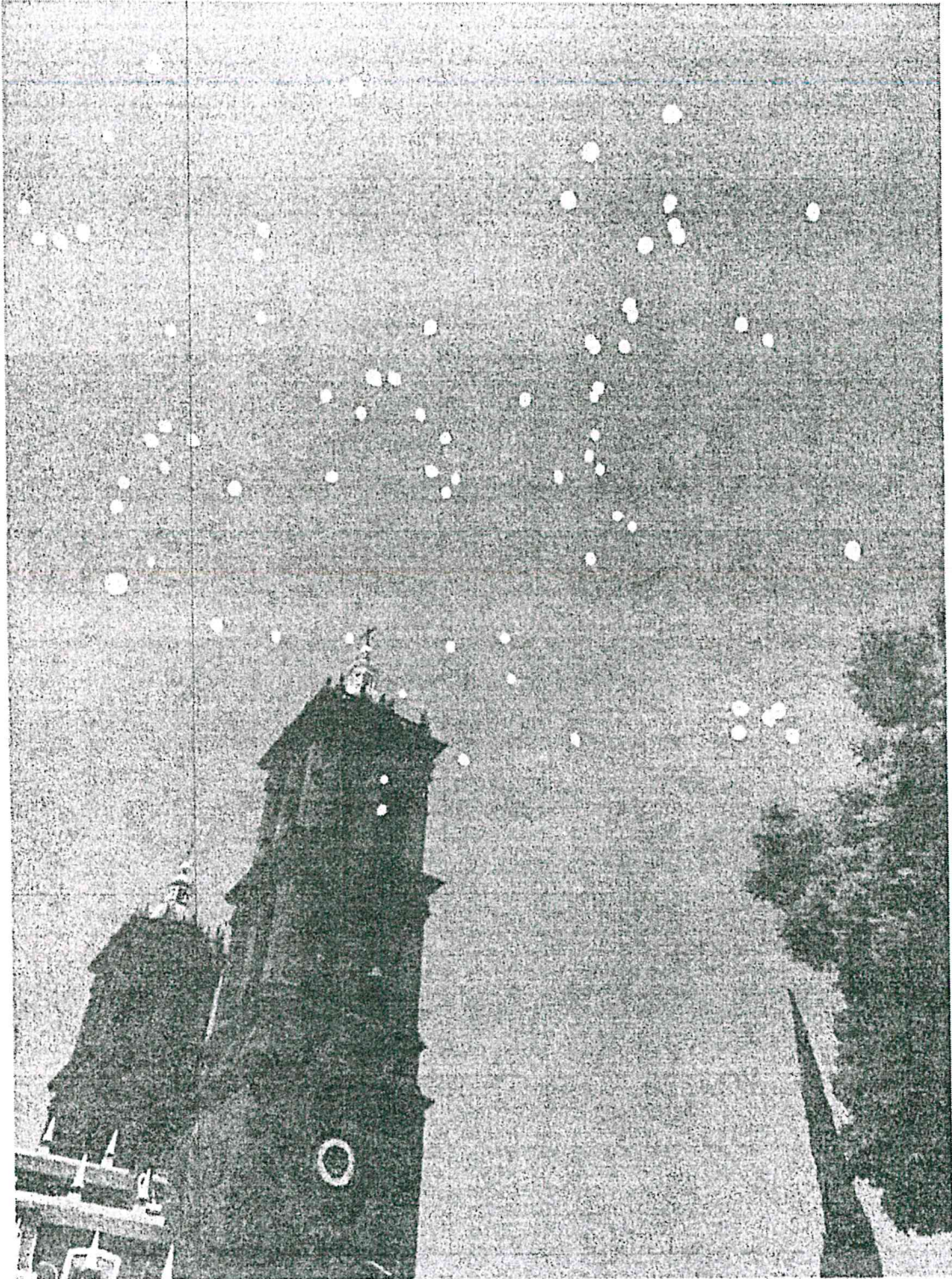












MILENIO

SEDIF ATACA LA TRATA DE PERSONAS

En coordinación con instituciones de los tres niveles de gobierno, la presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF (Sedif), Dinorah López de Gali, participó en la Feria Nacional contra la Trata de Personas. En el marco del Día Nacional contra la Trata de Personas -que se conmemora cada 30 de julio-, Raquel Avendaño Fernández, directora general de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno, destacó que la administración reforzó la estrategia para combatir este delito. **Foto: Especial**



LA OPINIÓN

LA OPINIÓN



LA OPINIÓN DE JULIO DEL 2018
www.opinion.com.mx

Puebla refuerza estrategia contra la Trata de Personas

En coordinación con instituciones de los tres niveles de gobierno, la Presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF, Dinorah López de Gali, participó en la Feria Nacional contra la Trata de Personas. En el marco del Día Nacional contra la Trata de Personas -que se conmemora cada 30 de julio-, Raquel Avendaño Fernández, directora general de Derechos Humanos de la

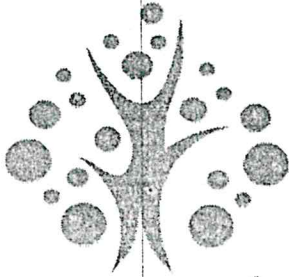
Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno, destacó que la administración estatal reforzó la estrategia para prevenir y combatir este delito. En esta feria, las dependencias pertenecientes a la Comisión Intersecretaría para la Prevención y Erradicación de la Trata de Personas ofrecieron orientación y asesoría jurídica gratuita a los ciudadanos.



Atención a emergencia por calor ordena Gali

El gobernador Tony Gali anunció que se implementarán medidas para atender a la población de los 17 municipios con





COMISIÓN
INTERINSTITUCIONAL
PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN
DE LA TRATA DE PERSONAS
— PUEBLA —



COMISIÓN
INTERINSTITUCIONAL
PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN
DE LA TRATA DE PERSONAS
— PUEBLA —

